



Código de verificación : 4562b646f65c51f5



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.
Servicio de Tráfico, Transportes, Movilidad y Accesibilidad
Departamento Técnico de Tráfico

**OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "PEATONALIZACIÓN
DEL EJE AVENIDA CONSTITUCIÓN, CALLE BAILÉN Y CALLE
CASTAÑOS DEL CENTRO TRADICIONAL DE ALICANTE".**
(EXPT.78/21)

ASUNTO: Valoración y clasificación de las propuestas.

En relación con la contratación de las obras mencionadas en el epígrafe, mediante procedimiento negociado con publicidad, se han recibido las siguientes proposiciones:

1. CATEGOR OBRAS, S.L.
2. EXCAVACIONES GEOS, S.L.
3. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
4. IMESAPI, S.A.
5. URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.
6. FORUM SAN PATRICIO, S.A.
7. AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.,
8. VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
9. MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A
10. GREMOBA,S.L.
11. CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
12. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA)
13. U.T.E. CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
14. ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.
15. U.T.E. SIGMA INFRAESTRUCTURAS, S.L. – TRITURADOS YLORCI, S.L.
16. U.T.E. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U. – PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S. L.
17. CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.

18. BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.

19. GRUPO BERTOLIN S.A.U

La propuesta n.º 15 se ha excluido por incurrir en anomalía o desproporcionalidad en el precio y no justificar dicha circunstancia.

Con las propuestas admitidas, se pasa a realizar la valoración conforme a lo establecido en los pliegos.

Valoración del **criterio nº 1 precio**:

Nº PLICA	LICITADORES	CRITERIO 1. PRECIO			PUNTOS CRT 1	
		OFERTA	Importe baja	Bof	Bmáx	Vof=65*(Bof/Bmáx)
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	1.723.806,95	225.318,95 €	11,56%	24,11%	31,17
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	1.747.099,00	202.026,90 €	10,37%	24,11%	27,94
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	1.554.232,99	394.892,91 €	20,26%	24,11%	54,62
4	IMESAPI, S.A.	1.782.085,81	167.040,09 €	8,57%	24,11%	23,10
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.556.571,94	392.553,96 €	20,14%	24,11%	54,30
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	1.689.307,39	259.818,51 €	13,33%	24,11%	35,94
7	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.,	1.754.213,31	194.912,59 €	10,00%	24,11%	26,96
8	VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.535.716,30	413.409,60 €	21,21%	24,11%	57,18
9	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A	1.927.493,47	21.632,43 €	1,11%	24,11%	2,99
10	GREMOBA,S.L.	1.878.567,54	70.558,36 €	3,62%	24,11%	9,76
11	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.547.995,79	401.130,11 €	20,58%	24,11%	55,48
12	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA)	1.566.707,40	382.418,50 €	19,62%	24,11%	52,90
13	U.T.E. CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	1.712.307,10	236.818,80 €	12,15%	24,11%	32,76
14	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	1.763.958,94	185.166,96 €	9,50%	24,11%	25,61
16	U.T.E. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U. - PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S. L.	1.633.497,95	315.627,95 €	16,19%	24,11%	43,66
17	CONSTRUCCIONES ZAFLANA CASELLES, S.L.U.	1.747.933,88	201.192,02 €	10,32%	24,11%	27,83
18	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	1.612.122,03	337.003,87 €	17,23%	24,11%	46,61
19	GRUPO BERTOLIN S.A.U	1.479.191,65	469.934,25 €	24,11%	24,11%	65,00

Valoración **Criterio nº 2 Mejora valorada sin coste para el Ayuntamiento en suministro de luminarias modelo historicista**:

Para la evaluación de este criterio se han considerado los importes ofertados para esta mejora conforme a lo establecido en los pliegos del contrato. En el caso de no indicar el importe o las unidades ofertadas no se ha considerado ofertada esta mejora por lo que se le ha otorgado un valor de 0 puntos.

En la definición del criterio se indica lo siguiente: “*Se podrán considerar anormalmente bajas aquellas ofertas que presenten un importe anual superior al 20% de la media de las ofertas admitidas. No obstante lo dicho, NO se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas que no superen el límite (IVA incluido) de 263.756,00€.*”

La propuesta n.º 19 del Grupo Bertolín S.A.U. ha ofertado 30 uds. de cada código (farola historicista [cód. 5.17] y brazo de farola [cód. 5.18]). Esto supone un importe total de:

30 uds. x 5.490,66€ = 164.719,80€

30 uds x 1.554,57€ = 46.637,10€

Por el concepto de farola historicista

Por el concepto de brazo de farola

Suma = 211.356,90€

Gastos generales (13%) = 27.476,40€

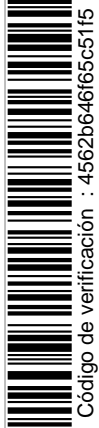
Beneficio industrial (6%) = 12.681,41€

Total sin IVA = 251.514,71€

IVA al 21% = 52.818,09€

TOTAL = 304.332,80€

La media aritmética de las ofertas admitidas para este criterio es de 182.332,83€, y el límite para la consideración de anomalía en la aplicación de este criterio es de 218.799,39€, que con la excepción reflejada en la definición del mismo con el límite de 263.756,00€, al resultar superior este último, queda



fijado en ese valor.

A tenor de lo expuesto, a criterio de los técnicos que suscriben, el valor ofertado para este criterio por el GRUPO BERTOLÍN S.A.U., según lo indicado en el pliego, se considera anormal por lo que no procede la justificación económica del valor ofertado en su conjunto.

Realizada la justificación y admitida la misma, se procede a continuación a realizar la valoración de este criterio.

Nº PLICA	LICITADORES	CRITERIO 2. LUMINARIAS		PUNTOS CRT. 2
		IMPof	IMPmax	$Vof=25*(IMPof/IMPmax)$
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	233.321,82 €	304.332,80 €	19,17
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	83.838,24 €	304.332,80 €	6,89
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
4	IMESAPI, S.A.	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	152.166,40 €	304.332,80 €	12,50
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	8.524,73 €	304.332,80 €	0,70
7	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.,	152.166,40 €	304.332,80 €	12,50
8	VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
9	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
10	GREMOBA,S.L.	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
11	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,00 €	304.332,80 €	0,00
12	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA)	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
13	U.T.E. CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	55.000,00 €	304.332,80 €	4,52
14	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	0,00 €	304.332,80 €	0,00
16	U.T.E. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U. - PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S. L.	182.599,68 €	304.332,80 €	15,00
17	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
18	BINARIA COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	263.755,10 €	304.332,80 €	21,67
19	GRUPO BERTOLIN S.A.U	304.332,80 €	304.332,80 €	25,00

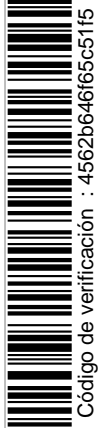
Valoración **Criterio nº 3 Mejoras de carácter medioambiental:**

Este criterio se divide en dos puntos:

1. Reducción de emisiones de gases efecto invernadero con proveedores generadores de esas emisiones próximos a la zona de obras aportando relación de al menos 3 proveedores con identificación de proveedor, ubicación y distancia a obra no superior a 150 kms. Para la acreditación de este punto será necesario que la vinculación con estos proveedores suponga la ejecución de al menos un 20% del precio del contrato.
2. Sostenibilidad, eficiencia energética y utilización de fuentes de energía renovable, mediante la aportación de etiqueta ecológicas de al menos uno de los proveedores principales, tipo Declaración Ambiental de Producto (DAP-AENOR) conforme a la Norma Internacional ISO 14025. Para la acreditación de este punto se considera proveedor principal a aquel cuya vinculación suponga la ejecución de al menos un 15% del precio del contrato.

Respecto al primero, cabe indicar que las ofertas que han aportado certificaciones, compromisos y justificaciones de su cumplimiento han sido varias, destacando los compromisos respecto a proveedores de pavimentos, hormigones o materiales asfálticos.

En cuanto al segundo criterio, para el cual se pedía la aportación de la etiqueta ecológica de al menos uno de los proveedores principales cuya vinculación suponga la ejecución de al menos un 15% del precio del contrato, cabe aclarar que muchas ofertas han presentado el compromiso de suministro y/o la Declaración Ambiental de Producto para el producto o productos *Tablas de mármol y caliza*, cuando entre los pavimentos recogidos en el proyecto de construcción no figuran los mismos; en consecuencia, ese producto no es válido para acreditar el cumplimiento del segundo de los puntos del criterio n.º 3. Tampoco resultan



válidos para el cumplimiento de este segundo punto los certificados de control de calidad o control de la producción.

En consecuencia, las valoraciones obtenidas para el **criterio n.º 3** son:

Nº PLICA	LICITADORES	CRITERIO 3		PUNTOS CRT. 3
		REDUC. CO ₂	DAP-ISO 14025	
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	SÍ	NO	5,00
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	SÍ	NO	5,00
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SÍ	SÍ	10,00
4	IMESAPI, S.A.	SÍ	NO	5,00
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SÍ	NO	5,00
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	NO	NO	0,00
7	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.,	SÍ	NO	5,00
8	VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SÍ	NO	5,00
9	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A	SÍ	NO	5,00
10	GREMOBA,S.L.	SÍ	NO	5,00
11	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SÍ	NO	5,00
12	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA)	SÍ	NO	5,00
13	U.T.E. CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	SÍ	NO	5,00
14	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	SI	NO	5,00
16	U.T.E. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U. - PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S. L.	SÍ	NO	5,00
17	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.	SÍ	NO	5,00
18	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	SÍ	NO	5,00
19	GRUPO BERTOLIN S.A.U	SÍ	NO	5,00

De la valoración realizada de las ofertas presentadas se desprende la siguiente clasificación que determina la propuesta de adjudicación:

Nº PLICA	LICITADORES	CRIT. 1	CRIT. 2	CRIT. 3	TOTAL PUNTOS	orden
19	GRUPO BERTOLIN S.A.U	65,00	25,00	5,00	95,00	1
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	54,62	21,67	10,00	86,29	2
8	VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	57,18	21,67	5,00	83,85	3
12	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA)	52,90	21,67	5,00	79,56	4
18	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	46,61	21,67	5,00	73,28	5
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	54,30	12,50	5,00	71,80	6
16	U.T.E. AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S. A. U. - PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S. L.	43,66	15,00	5,00	63,66	7
11	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	55,48	0,00	5,00	60,48	8
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	31,17	19,17	5,00	55,33	9
17	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.	27,83	21,67	5,00	54,49	10
4	IMESAPI, S.A.	23,10	21,67	5,00	49,77	11
7	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.,	26,96	12,50	5,00	44,46	12
13	U.T.E. CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	32,76	4,52	5,00	42,27	13
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	27,94	6,89	5,00	39,83	14
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	35,94	0,70	0,00	36,64	15
10	GREMOBA,S.L.	9,76	21,67	5,00	36,43	16
14	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	25,61	0,00	5,00	30,61	17
9	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A	2,99	21,67	5,00	29,66	18

En conclusión, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por el licitador GRUPO BERTOLÍN, S.A.U., siendo la propuesta para la adjudicación.

Es cuanto informan y proponen los técnicos que suscriben.

Documento firmado electrónicamente por:

El Técnico Superior de Tráfico, Pedro Riquelme Moya

El Jefe de Departamento Técnico de Tráfico, Daniel Blanco Bartolomé



Código de verificación : 4562b646f65c51f5